

Estimado Inversionista:

Por medio del presente queremos informarle que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 152-2/77535/2009, autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de GBM FONDO DE INVERSIONES DISCRECIONALES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (GBMDIV2) administrada por esta Operadora. Dichas modificaciones obedecen a la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información, entrarán en vigor el día 19 de junio de 2009.

Le informamos que podrá acceder a la consulta del nuevo Prospecto en la página de Internet www.gbmfondos.com.mx, así como en la página de las sociedades distribuidoras.

Aprovechamos la ocasión para agradecerle la oportunidad que nos brinda para administrar y manejar sus inversiones y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Operadora GBM, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión